

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea



Historia de España EAU 2021

www.ehu.eus



Ez ahaztu azterketa-orrialde guztietan kodea jartzea.

Proba idatzi honek 4 ariketa ditu eta BI egin behar duzu.

Ariketak bi multzotan banatuta daude:

A multzoa: bi gai ditu eta BAT garatu behar duzu.

B multzoa: bi testu ditu eta BATen iruzkina egin behar duzu.

Zuzentzeko eta kalifikatzeko irizpide espezifikoak:

1. Gaia: 5 puntu. Irizpide hauen arabera kalifikatuko da:
 - a. Galdetzen denari egokitzeko gaitasuna: 1 p.
 - b. Kontzeptuak eta hiztegi espezifikoa ondo erabiltzea: 1 p.
 - c. Gaia bere testuinguruan jartzea: 3 p.
2. Testu-iruzkina: 5 puntu. Irizpide hauen arabera kalifikatuko da:
 - a. Testua kokatzea (testu mota, egilea, jasotzaileak, garaia): 0,5 p.
 - b. Testuaren analisia: testuaren oinarriko ideiak nabarmentzea: 1,5 p.
 - c. Testuinguruan jartzea: testua bere prozesu historikoan ezartzea: 2,5 p.
 - d. Testuaren garrantzia: kokatzen den aldi historikoa ulertzeko testu horrek duen garrantzia adieraztea: 0,5 p.

Jarraibideetan adierazitakoei baino galdera gehiagori erantzunez gero, erantzunak ordenari jarraituta zuzenduko dira, harik eta beharrezko kopurura iritsi arte.

No olvides incluir el código en cada una de las hojas de examen.

Esta prueba escrita se compone de 4 ejercicios y debes hacer DOS de ellos.

Los ejercicios están distribuidos en dos bloques:

Bloque A: consta de dos temas y debes desarrollar UNO de ellos.

Bloque B: consta de dos textos y debes hacer el comentario de UNO de ellos.

Criterios específicos de corrección y calificación:

1. Tema: 5 puntos. La calificación del tema se ajustará a los siguientes criterios:
 - a. Capacidad para ajustarse a lo que se pregunta: 1 p.
 - b. Uso adecuado de los conceptos y vocabulario específico: 1 p.
 - c. Contextualización del tema: 3 p.
2. Comentario de texto: 5 puntos. La calificación del texto se ajustará a los siguientes criterios:
 - a. Localización del texto (tipo de texto, autor, destinatarios, época): 0,5 p.
 - b. Análisis del texto: resalta las ideas fundamentales del texto: 1,5 p.
 - c. Contextualización: encuadra el texto en su proceso histórico: 2,5 p.
 - d. Importancia del texto: destaca su importancia para comprender el período histórico en el que está inscrito: 0,5 p.

En caso de responder a más preguntas de las estipuladas, las respuestas se corregirán en orden hasta llegar al número necesario.

A MULTZOA: Gaiak

(Garatu gai hauetako BAT)

A1. GAIA: EUSKAL HERRIKO INDUSTRIALIZAZIOA ETA HAREN GIZARTE-ONDORIOAK (1875-1923): 1. Kontzertu ekonomikoak. 2. Bizkaiko industria-iraultza eta Gipuzkoako industrializazio-prozesua. 3. Industrializazioaren ondorio demografikoak eta sozialak.

A2. GAIA: DIKTADURA FRANKISTAREN FINKAPENA ETA KRISIALDIA (1959-1975): 1. Hazkunde ekonomikoa eta eraldaketa sozialak. 2. Frankismoaren kontrako indarrak. 3. Frankismo berantiarraren krisia.

BLOQUE A: Temas

(Desarrolla UNO de estos temas)

TEMA A1: LA INDUSTRIALIZACIÓN EN EL PAÍS VASCO Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES (1875-1923): 1. Los Concierdos económicos. 2. La revolución industrial vizcaína y la industrialización en Gipuzkoa. 3. Consecuencias demográficas y sociales de la industrialización.

TEMA A2: CONSOLIDACIÓN Y CRISIS DE LA DICTADURA FRANQUISTA (1959-1975): 1. Desarrollo económico y transformaciones sociales. 2. Las fuerzas antifranquistas. 3. La crisis del tardofranquismo.

BLOQUE B: Comentario de texto

(Haz el comentario de UNO de estos textos)

B1. COMENTARIO DE TEXTO: MANIFIESTO DE LOS PERSAS (12-04-1814)

SEÑOR:

Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días de anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V.M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad. Del número de los españoles que se complacen al ver restituido a V.M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente exposición con el carácter de representantes de España (...).

La monarquía absoluta (...) es obra de la razón y de la inteligencia: está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del Estado: fue establecida por derecho de conquista o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron a sus Reyes. Así que el Soberano absoluto no tiene facultad de usar sin razón de su autoridad (derecho que no quiso tener el mismo Dios); por esto ha sido necesario que el poder soberano fuese absoluto, para prescribir a sus súbditos todo lo que mira al interés común, y obligar a la obediencia a los que se niegan a ella (...).

El [remedio] que debemos pedir, trasladando al papel nuestros votos, y el de nuestras provincias, es con arreglo a las leyes, fueros, usos y costumbres de España. (...) que a este fin se proceda a celebrar Cortes con solemnidad, y en la forma en que se celebraron las antiguas (...): que se suspendan los efectos de la Constitución, y decretos dictados en Cádiz, y que las nuevas Cortes tomen en consideración su nulidad, su injusticia y sus inconvenientes (...).

Madrid, 12 de abril de 1814.

B2. COMENTARIO DE TEXTO: DECRETO-LEY DE ABOLICIÓN DE LOS CONCIERTOS ECONÓMICOS EN BIZKAIA Y GIPUZKOA (23-06-1937)

El sistema concertado que en materia económica rige en las Provincias Vascongadas, entraña un notorio privilegio con relación al resto del territorio nacional sujeto al régimen común, no sólo por la amplísima autonomía de que gozan en este respecto las Diputaciones de dichas provincias, sino por el menor sacrificio con que el contribuyente atiende en ellas al levantamiento de las cargas públicas (...).

Olvidando muchísimos de los favorecidos por el Concierto esta prodigalidad que les dispensó el Poder público, se alzaron en armas en Guipúzcoa y Vizcaya contra el Movimiento Nacional iniciado el 17 de julio último, correspondiendo así con la traición a aquella generosidad excepcional (...).

Mientras la singularidad del régimen fiscal y administrativo sirvió en algunas provincias, como en la lealísima Navarra, para exaltar cada día más su sentimiento nacional y el fervor de su adhesión al común destino de la Patria, en otras, por el contrario, ha servido para realizar la más torpe política antiespañola, circunstancia ésta que (...) imperativamente obliga a poner término, en ellas, a un sistema que utilizaron como instrumento para causar daños tan graves.

Las mismas consideraciones imponen que el sistema vigente en la actualidad en la provincia de Álava continúe subsistiendo (...).

En su virtud, dispongo:

Art. 1. Desde el día primero de julio próximo, la gestión y recaudación de todas las contribuciones, rentas e impuestos ordinarios y extraordinarios del Estado se realizará en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya con arreglo al régimen común vigente (...).

Queda, por tanto, sin efecto en aquellas provincias, desde la indicada fecha, el régimen concertado con sus Diputaciones que en materia económica estaba vigente en la actualidad.

Dado en Burgos a 23 de junio de 1937.

Francisco Franco.

Boletín Oficial del Estado, 24 de junio de 1937.



ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Esquema para la realización de un comentario de texto histórico en la EAU

A. Localización y clasificación del texto (0,5 puntos)

Tipo de texto: jurídicos (constituciones, leyes, decretos, reglamentos...), narrativos (manifiestos, proclamas, discursos, informes...), periodísticos (artículos de prensa), correspondencia, literarios (memorias, novelas...), historiográficos (obras de historiadores).

Autor: individual o colectivo, informar brevemente de él.

Destinatario: individual o colectivo, informar brevemente de él.

Momento histórico: situar el texto en la etapa que corresponde de la Edad Contemporánea.

B. Análisis del texto (1,5 puntos)

Explicar el contenido del texto teniendo en cuenta lo que dice: personas, instituciones, hechos, fechas, lugares...

Resaltar las ideas fundamentales del texto siguiendo un orden literal (por párrafos o, si es un texto jurídico, por artículos) o un orden lógico agrupando las ideas relacionadas entre sí.

Se trata de explicar e interpretar el contenido, evitando repetir con otras palabras lo que figura en el texto.

C. Contextualización (2,5 puntos)

Es la parte más importante. Se trata de encuadrar el texto en el proceso histórico, situarlo en su contexto histórico para comprender su alcance, aplicando los conocimientos que se tienen de su tiempo en relación con el texto. Este no debe servir de excusa para desarrollar un tema desconectado del texto.

Cabe hacerla distinguiendo los antecedentes, el desarrollo de los hechos y sus consecuencias, o bien distinguiendo los factores coyunturales (inmediatos) y los estructurales (de fondo).

Según el texto que sea, **esta parte se puede centrar en un tiempo corto o coyuntura** (la Guerra de Independencia, la II República, la Transición) **o en un tiempo medio** de varias décadas (el Estado liberal, la Restauración, la Dictadura franquista).

D. Importancia del texto (0,5 puntos)

Destacar su importancia o su interés para comprender su período histórico.

Cabe hacer una valoración crítica del texto: su objetividad, su grado de cumplimiento...



ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Bibliografía recomendada

- Egidio León, Ángeles (coord.): *La historia contemporánea en la práctica. (Textos escritos y orales, mapas, imágenes y gráficos comentados)*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1996, en especial las páginas 13-20 y 205-234.
- Moradiellos, Enrique: *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*. Akal, Madrid, 2013, en especial las páginas 209-234.

2021